



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2022/REHSEL

ANUNCIO

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo de varios auxiliares administrativos del Ayuntamiento de Almassora, y vistas las alegaciones presentadas a las preguntas y respuestas planteadas del primer examen tipo test de 25 preguntas formulado, se procede a resolver las mismas con el siguiente contenido:

1.- Alegación formulada por A.O.K., con nº registro 2023011998, en relación a:

- Pregunta 1: El artículo 13 se encuentra dentro del título I de la Constitución denominado de los derechos y deberes fundamentales, figurando en el tema 1 del temario General un apartado denominado "los derechos fundamentales de la Constitución Española".
- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

2.- Alegación formulada por A.L.L nº registro 2023012003, en relación a:

- Pregunta 5: Corresponde con el apartado del tema 2 denominado principios de actuación de las Administraciones Públicas y en dicha pregunta únicamente hay una respuesta falsa ya que el resto son transcripción literal del artículo 3 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

3.- Alegación formulada por E.R.M nº registro 2023011853, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

4.- Alegación formulada por G.C.A nº registro 2023011855, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).
- Pregunta 15: La pregunta se corresponde con el contenido especificado en el Tema 6.

- Pregunta 19: Se corresponde con el contenido especificado en el Tema 8.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

5.- Alegación formulada por J.M.B.A nº registro 2023011827, en relación a:

- Pregunta 6: Se corresponde con el contenido de Ordenanzas Locales que figura en el tema 3.

- Pregunta 7: Se corresponde con el contenido de Reglamento Orgánico Municipal que figura en el tema 3.

- Pregunta 10: Se corresponde con el contenido de Ordenanzas Locales que figura en el tema 3

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

6.- Alegación formulada por S.C.A nº registro 2023011843, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Titulo I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

7.- Alegación formulada por A.M.D.V, con nº registro 2023011905, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Titulo I Constitución Española artículo 54).

- Pregunta 15: La pregunta se corresponde con el contenido especificado en el Tema 6.

- Pregunta 24: Trata de materia incluida en el tema 3, referente a las Fuentes del Derecho Administrativo.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

8.- Alegación formulada por D.M.C nº registro 2023012135, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Titulo I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2022/REHSEL

9.- Alegación formulada por I.F.M nº registro 2023011928, en relación a:

- Pregunta 5: Se corresponde con el apartado del tema 2, apartado 2, principios de actuación de las administraciones publicas.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

10.- Alegación formulada por M.B nº registro 2023012137, en relación a:

- Pregunta 1: El artículo 13 se encuentra dentro del título I de la Constitución denominado de los derechos y deberes fundamentales, figurando en el tema 1 del temario General un apartado denominado "Los derechos fundamentales de la Constitución Española".

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

11.- Alegación formulada por M..L.P.T nº registro 2023012006, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).

- Pregunta 14: La pregunta se corresponde con el contenido especificado en el Tema 6.

- Pregunta 5: No influye en absoluto para cometer error en la respuesta la escritura de la pregunta, que se corresponde claramente al art. artículo 3 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre. Este mismo razonamiento es aplicable a lo alegado en relación en las preguntas 11, 12,17 y 23.

- Pregunta 16: Únicamente la respuesta correcta es la d), no hay posibilidad de confusión conforme a la norma.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

12.- Alegación formulada por R.E.A nº registro 2023012011 y 2023012012, en relación a:

- Pregunta 3: Hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Título I Constitución Española artículo 54).

- Pregunta 15: La pregunta se corresponde con el contenido especificado en el Tema 6.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

13. - Alegación formulada por S.S.T nº registro 2023012140, en relación a:

- Pregunta 5: Se corresponde con el apartado del tema 2, apartado 2, principios de actuación de las administraciones públicas.

- Pregunta 11: Se corresponde al tema 5, apartado la intervención de los interesados.

- Pregunta 15: La pregunta se corresponde con el contenido especificado en el Tema 6.

- En cuanto a lo alegado en relación a la vulnerabilidad del principio de igualdad en el acceso al empleo público por rellenar sus datos personales dentro de los 40 minutos de tiempo para hacer el examen, el OTS entiende que el tiempo empleado para tal tarea es nimio, y que en ningún caso puede resultar decisivo para responder a 25 preguntas en 40 minutos.

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

14.- Alegación formulada por Y.M.A.T nº registro 2023011912, en relación a:

- Pregunta 3 hace referencia al contenido que figura en el apartado del tema 1 denominado de los derechos fundamentales de la Constitución Española (Titulo I Constitución Española artículo 54).

Por todo ello se desestiman en su totalidad las alegaciones presentadas por el interesado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Almassora, a 29 de junio de 2023

La Secretaria del OTS